

Administración Local

Ayuntamientos

CARROCERA

No habiéndose formulado reclamación o alegación alguna en relación a la modificación de la [Ordenanza fiscal reguladora del impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras](#), aprobada provisionalmente por el Pleno de esta Corporación, reunido en sesión ordinaria de fecha 29 de abril de 2017, ha sido elevada a definitiva, publicándose a continuación su texto íntegro.

La presente modificación de las citadas Ordenanzas entrará en vigor el día de la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA, conforme lo previsto en el artículo 70.2 de la LRBRL y el 17.4 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales. Contra el citado acuerdo los interesados podrán interponer recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos que establecen las normas reguladoras de dicha jurisdicción.

ANEXO I

ÍNDICES APLICABLES PARA LA DETERMINACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EJECUCIÓN MATERIAL DE LAS OBRAS MENORES

Bases imponibles:

Obras de urbanización

Movimiento de tierras	3 €/m ²
Pavimentación de calzadas	8 €/m ²
Pavimentación de aceras	7 €/m ²
Colocación de bordillo de hormigón	8 €/ml
Explanación y rasanteo de tierras	1 €/m ²
Solera de hormigón	8 €/m ²
Excavación de tierras en sótanos y bodegas	4 € m ³
Relleno y consolidación de tierras	4 € m ³
Hormigón en masa en muros	80 € m ³
Excavación en zanjas	3 €/m ²

Instalaciones

Conducciones de saneamiento	7 €/ml
Conducciones de abastecimientos	3 €/ml
Conducciones eléctricas e iluminación	4 €/ml
Conducción de gas e instalaciones especiales	10 €/ml
Relleno de hormigón en masa en zanjas	55 €/ml

Demoliciones

Desmonte de cubierta	4 €/m ²
Demolición de tabique sencillo de ladrillo	3 €/m ²
Demolición de tabicón de ladrillo h/d o perforado	4 €/m ²
Demolición de ½ pie de ladrillo	5 €/m ²
Demolición de 1 pie de ladrillo	10 €/m ²
Levantado de pavimentos	4 €/m ²
Preparación de paramentos verticales y horizontales	4 €/m ²
Demolición de edificaciones (sin proyecto)	18 € m ³

Obras generales de edificación

Obras de nueva planta para garajes y alm. adosados	250 €/m ²
Obras de nueva planta para garajes y alm. aislados	275 €/m ²
Colocación de forjado	65 €/m ²

Colocación de apoyos (para postes hormigón)	185 € unidad
Fábrica de ladrillo en tabiques	8 €/m ²
Fábrica de ladrillo en tabicones	11 €/m ²
Fábrica de ladrillo de 1/2 pie	15 €/m ²
Fábrica de ladrillo de 1 pie	25 €/m ²
Revestimiento de ladrillo cara vista	30 €/m ²
Pavimentos de terrazo, parquet o cerámica	16 €/m ²
Resto de pavimentos	18 €/m ²
Alicatados de azulejos o cerámica	22 €/m ²
Peldaños de escaleras	16 €/ml
Vierteaguas y albardillas	10 €/ml
Reparación de soleras	3 €/m ²
Enfoscados, revocos y guarnecidos	15 €/m ²
Pintura exterior	6 €/m ²
Pinturas para rótulos en fachadas	17 €/m ²
Aplacado y chapado de fachadas	26 €/m ²
Falso techo de escayola	16 €/m ²
Repaso de desconchones en paredes	4 €/m ²
Retejado de cubiertas con teja de hormigón	22 €/m ²
Reparación de tejado: retejado y colocación de onduline	25 €/m ²
Retejado con chapa	16 €/m ²
Reparación de aleros, cornisas y mochetas	5 €/ml
Colocación de lucernarios	59 €/ud
Reposición de chimeneas	50 €/ud
Colocación de antena TV-FM	43 €/ud
Colocación de canalones y/o bajantes	18 €/ml
Sustitución o apertura de puertas y ventanas	180 €/ud
Colocación de verjas de hierro forjado	133 €/ml
Colocación de marquesinas	73 €/ml
Colocación de toldos	50 €/m ²
Cerramiento de terrazas	45 €/m ²
Instalación de sanitarios en aseos	90 € / ud
Instalación de fregadero	102 € /ud
Instalación de cocina o caldera de calefacción	1.500 €/ud
Instalación de calefacción	2.400 €/ud
Instalación de aire acondicionado	1.503 €/ud
Instalación de grúas	2.164 €/ud
Instalación de cajas de alumbrado	30 €/ud
Cerramiento de fincas, parcelas y solares	
En suelo no urbanizable o rústico	10 € /ml
Sin decoración (ladrillo o bloque)	15 € /ml
Con decoración (celosía, etc)	25 €/ml
Con decoración (piedra)	43 €/ml
Los cerramientos con bloque(0.80 m) + alambrada	25 €/ml
Naves edificios industriales o agropecuarios	
Cerrado por 1 o 2 lados (cobertizos, portales) hasta 100 m ²	60 €/m ²
Cerrados por 3 o más lados (< 5 m de luz) hasta 100 m ²	72 €/m ²
Pozo abierto	1.202 €/ud
Pozo artesiano	3.005 €/ud

Adecuación de locales

Local para almacenes y depósitos	150 €/m ²
Local con decoración sencilla no abiertos al público	200 €/m ²
Locales para tiendas, negocios y establecimientos de restauración, espectáculos públicos y actividades recreativas	318 €/m ²

En Carrocera, a 3 de julio de 2017.–La Alcaldesa, Teresa Gutiérrez Álvarez.

26787